

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO FINANCIERO

*Equipamiento de Unidades
Hospitalarias en los estados de
Chiapas y Oaxaca*

Ente fiscalizado

Comisión Nacional de
Protección Social en Salud

¿Qué se auditó?

Fiscalizar los recursos del Fondo de Previsión Presupuestal para proyectos de infraestructura en salud pública, y comprobar que se ejercieron conforme las disposiciones legales y normativas.

Número de auditoría:

193-DS

¿Por qué se practicó esta
auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Por la importancia que en el Sector Salud conlleva el equipamiento de unidades hospitalarias en las entidades federativas.

UNIVERSO SELECCIONADO

\$925,762.4 miles de pesos

MUESTRA AUDITADA

\$925,762.4 miles de pesos

Principales resultados de la auditoría

El Instituto de Salud del gobierno del estado de Chiapas no proporcionó la documentación que acredite la localización de 4 equipos médicos por 3,121.2 miles de pesos, correspondientes al Hospital General de Tapachula.

Por otra parte, el Instituto de Salud no verificó el cumplimiento de los contratos de compra venta celebrados, toda vez que no se elaboraron los programas de mantenimiento preventivo y no se proporcionó evidencia documental de que 11 proveedores realizaron los mantenimientos respectivos.

El Hospital General de Tapachula no contó con lineamientos para la administración y manejo de los bienes muebles y del almacén, así como para el control de la recepción y la distribución de los equipos médicos.

Además, el referido Instituto de Salud no contó con registros de entradas y salidas del almacén de 7,708 bienes adquiridos ni con un control de los resguardos de bienes, y tampoco no realizó el inventario físico al 31 de diciembre de 2018 ni contrató seguro alguno contra siniestro que ampare dichos bienes.

Por su parte, la Secretaría de Finanzas del gobierno del estado de Oaxaca ministró los recursos provenientes del Fondo de Previsión Presupuestal por 28,461.6 miles de pesos a los Servicios de Salud para la ejecución de 4 proyectos, con un desfase de entre 2 y 31 días posteriores a los plazos establecidos.

Los Servicios de Salud del Gobierno del estado de Oaxaca no proporcionó la documentación que acredite la localización de 25 bienes por 2,762.6 miles de pesos.

Además, 5 proyectos autorizados no contaron con un inventario actualizado de los 5,216 bienes adquiridos; en el caso de 8 ambulancias adquiridas, éstas no contaron con el número de placas correspondiente ni con el registro en bitácoras de los recorridos efectuados, no se proporcionó evidencia del registro de los bienes en su patrimonio ni que éstos fueron publicados en la página de internet, y tampoco contrató un seguro contra siniestro que amparara los 5,216 equipos médicos adquiridos.

Principales acciones emitidas

14 Recomendaciones,

9 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y

2 Pliegos de Observaciones.

